

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2018

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 7 de noviembre de 2018.

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quisiant como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a J. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejala-Secretaria), D. Eduardo Oria de Rueda Elorriaga, D^a. Isabel Pita Cañas y D. Pablo Gil Alonso. Asiste como invitado el Secretario General del Pleno.

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 31 octubre de 2018.

ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).
3. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TRANSFORMADO EN AMBULANCIA, expte.2018/PAS/000010, a la mercantil LOST SIMETRY, S.L., en las siguientes condiciones:
 - Precio: 59.500,00 €, IVA no incluido, (71.995,00 € IVA incluido)
 - Servicio postventa en la Comunidad de Madrid
 - Taller móvil de reparaciones
 - Fabricación de la transformación del vehículo de la Comunidad de Madrid
 - Ampliación a 3 años de la garantía de mobiliario y panelado
 - Ampliación a 3 años de la garantía del sistema eléctrico y sus componentes, requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

4. Acuerdo por el que se aprueba una propuesta de gastos RJ-1453 por un importe de 51.446,10 €
5. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 40.656,00 € y los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas del expediente de SERVICIO DE DISEÑO DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN Y MAQUETACIÓN DE PUBLICACIONES, cuyo presupuesto asciende a 36.500,00 € IVA no incluido (44.165,00 € IVA incluido), y su plazo de duración es de 1 año, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto simplificado abreviado de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación. La eficacia jurídica de los efectos de la prórroga del contrato quedará condicionada de un modo suspensivo, a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto municipal del ejercicio 2019 para atender las obligaciones económicas generadas por el contrato.
6. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 40.821,83 € y los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas del expediente de SUMINISTRO DE PRENSA Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS (REVISTAS), cuyo presupuesto asciende a 39.251,79 € IVA no incluido (40.821,83 € IVA incluido), y su plazo de duración es de un año, prorrogable por un año más, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación. La eficacia jurídica de los efectos de la prórroga del contrato quedará condicionada de un modo suspensivo, a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto municipal del ejercicio 2019 para atender las obligaciones económicas generadas por el contrato.
7. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 81.554,00 € para la prórroga del contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS COPIADORAS, IMPRESORAS Y PLOTTER EN MODALIDAD DE PAGO POR COPIA, expte. 2016/PA/000078, del que es adjudicataria la mercantil COPIADORAS INNOVADAS, S.A. para el período comprendido entre el 1 de febrero de 2019 y el 31 de enero de 2020, en las condiciones del contrato original. La eficacia jurídica de los efectos de la prórroga del contrato quedará condicionada de un modo suspensivo, a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto municipal del ejercicio 2019 para atender las obligaciones económicas generadas por el acuerdo de prórroga.
8. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 32.000,00 € para la prórroga del contrato de PÓLIZA DE SEGURO DE FLOTA DE AUTOMÓVILES PARA EL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, expte. 2016/PA/000106, del que es adjudicataria la mercantil BILBAO, COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. para el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, en las condiciones del contrato original. La eficacia jurídica de los efectos de la prórroga del contrato quedará condicionada de un modo suspensivo, a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto municipal del ejercicio 2019 para atender las obligaciones económicas generadas por el acuerdo de prórroga.

ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS

9. Acuerdo por el que se aprueba propuesta de gastos RJ-1445 por un importe de 45.709,51 €.

ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

10. Acuerdo por el que se aprueba el PROYECTO DE OBRAS DENOMINADO "OBRAS DE REPARACIÓN DE LA PASARELA EN EL PASEO DE LA CONCEPCIÓN", por cuenta de VIELCA INGENIEROS, S.A. con un presupuesto de 259.890,40 € IVA excluido (314.467,38 € IVA incluido) y un plazo de ejecución de cuatro meses.
